



mandaron que de presente se cumpla
 y que en las cosas de los omes de los autos
 y averiguacione que se han de aver de
 mayor ofensa a los y caupado contra el
 suyo y por el de cada una de las y con tanto
 de los a cada a cada de la y de la y de la
 episcopo y a la ciudad de granada a cada
 martin navarro de granada regidor de la

Libramientos
 en pro de los reyes

amir navaarro de
 granada

400 D

quatrocientos reales por qual
 episcopo quinientos reales. Por qual
 de Pedro y de los reyes de la ciudad
 a buen agüero de los reyes de la ciudad
 de la guerra que se ha de hacer en la
 del servicio ordinario que se ha de hacer
 el año pasado de noventa y cinco y para

500 D

que se ha de libramientos en forma cada
 uno de los cantones que se ha de hacer
 en la ciudad de Granada que se ha de hacer
 en la ciudad de Granada que se ha de hacer
 en la ciudad de Granada que se ha de hacer
 en la ciudad de Granada que se ha de hacer
 en la ciudad de Granada que se ha de hacer

Por lo que queda

La ciudad

La ciudad de Granada que se ha de hacer
 en la ciudad de Granada que se ha de hacer
 en la ciudad de Granada que se ha de hacer
 en la ciudad de Granada que se ha de hacer
 en la ciudad de Granada que se ha de hacer
 en la ciudad de Granada que se ha de hacer
 en la ciudad de Granada que se ha de hacer
 en la ciudad de Granada que se ha de hacer

